

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 2040

07 de noviembre de 2017

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a la señor, **JOSE FERNANDO MONTES QUINTERO** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO- PQRDS –4918 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017**

Persona a notificar: **JOSE FERNANDO MONTES QUINTERO**

Dirección de notificación usuario: **CLL 5 NORTE N° 18A- 108 LOCAL 22
CC. BAMBUSA PLAZA**

Funcionario que expidió el acto: **ESTEFANIA MARTINEZ JIMENEZ**

Cargo: **ABOGADA CONTRATISTA**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

**ESTEFANIA MARTINEZ JIMENEZ
ABOGADA / CONTRATISTA
Empresas Públicas de Armenia ESP**

Armenia, 07 de noviembre de 2017

Señor:
JOSE FERNANDO MONTES QUINTERO
CLL 5 NORTE N° 18A- 108 LOCAL 22
CC. BAMBUSA PLAZA
TEL: 7312679
Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por aviso **OFICIO- PQRDS –4918 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No.**2040** correspondiente al **OFICIO- PQRDS –4918 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017** *“POR EL CUAL SE RESUELVE UNA PETICION de matrícula 126664”*

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

ESTEFANIA MARTINEZ JIMENEZ
ABOGADA CONTRATISTA
Empresas Públicas de Armenia ESP

PQRDS - 4918

Armenia, 27 de Octubre de 2017

Señor

JOSE FERNANDO MONTES QUINTERO

CLL 5 NORTE N°18A -108 LOCAL 22

CC. BAMBUSA PLAZA

Teléfono: 7312679

Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta a Solicitud con radicación No. 2683 de 11/10/2017

Cordial Saludo,

De conformidad con los motivos por su parte expuestos mediante el escrito de solicitud de la referencia, es menester de esta entidad informarle lo siguiente:

Que este despacho ordenó visita de verificación al predio en reclamación la cual arrojó lo siguiente: **27/10/2017 medidor Aquaforja, serie 14133102, lectura 36, uso lote, medidor ubicado sobre antejardín, en (tierra) lote.**

Que dado lo anterior se evidencia que el medidor está bajo tierra, por ende el valor a cobrar es de \$ 150.000, predio ubicado en la **AVENIDA CENTENARIO CLLE 24 N # 5-7 SALA DE VENTAS TORRE SABANA, identificado con matrícula N° 126664.**

Que de conformidad con lo anterior, se ordenará al área encargada descontar el saldo pendiente correspondiente al valor de \$143.235, reflejado en la factura del mes de octubre. **Matricula N° 126664**

En los anteriores términos se entiende tramitada su solicitud.

Frente al presente, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,

ESTEFANIA MARTINEZ JIMENEZ

ABOGADA/ CONTRATISTA

Dirección Comercial

